

28 de enero de 2021

Señores
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD)
Calle José Brea Peña No. 14, 2do piso, Evaristo Morales
Santo Domingo, D.N

Atención : Patricia Alcántara, analista de cumplimiento.

Asunto : Notificación Hecho Relevante nuevo horario temporal general.

Distinguidos señores:

En virtud del artículo 12 de la Norma para los Participantes del Mercado que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, identificada bajo las siglas R-CNV-2015-33-MV y la Circular C-SIMV-2020-06-MV del 18 de marzo de 2020, la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos, entidad inscrita como emisor en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVEV-037, le notifica como Hecho Relevante el nuevo horario temporal general de servicios de las sucursales, autobancos y centro de contacto, a partir del 28 de enero de 2021, conforme se indica a continuación:

Sucursales y autobancos: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m., domingos y feriados cerrados.

Sucursales en plazas comerciales: de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m., sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m., domingos y feriados cerrados.

Centro de contacto: de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 7:00 p.m., sábados, domingos y feriados de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Esta entidad procederá a realizar la publicación de este hecho en su página web www.alnap.com.do y a remitir las correspondientes comunicaciones a los organismos de negociación donde se encuentren inscritos los valores emitidos, ambas de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la referida Norma.

Atentamente,



Francisco E. Melo Chalas
Vicepresidente ejecutivo y gerente general